

Anuncios y Comunicados.

**LOS SUSCRITORES.**  
 En la primera página, línea... 50  
 En la cuarta id... 25  
**A LOS NO SUSCRITORES.**  
 En la primera página, línea... 75  
 En la cuarta id... 37  
 Los comunicados, de 25 céntimos de peseta  
 Los comunicados, a 5 pesetas a juicio de la Dirección  
 a línea, a 5 pesetas a juicio de la Dirección  
 a línea, a 5 pesetas a juicio de la Dirección  
 a línea, a 5 pesetas a juicio de la Dirección

# LA PROVINCIA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Platería número 5-Entresuelo.

Bases de la publicación.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes, Jueves y Domingos

	Pesetas	cents
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	40	»

NÚMEROS SUELTOS 15 CÉNTIMOS

AÑO II.

NÚM. 85.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral.

Día 15 Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 0 ms. 8 s.

TERMÓMETRO mín. máx. med	Barómetro	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
				Dirección.	Inten. i. d.	
20 40 30	765	74	Despejado.	E.	Brisa.	0

La C.<sup>a</sup> Fabril Singer

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, que sirvan para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento, calle de Abeuradors 8, Tienda, donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.  
 La misma tiene máquinas de pie para modistas é industriales desde 21 á 25 duros.  
 También suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.  
 Se necesitan viajantes y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

APOPLEGIA (Feridura).

MUERTE REPENTINA.  
 Eficaz preservativo de esta enfermedad.  
 Píldoras Anti-Apopléticas del Doctor Estarriol.  
 De venta en Gerona, Farmacia del Dr. Perez.

Nuestros vinos en la frontera.

En el número 81 correspondiente al martes 7 del actual insertamos la escitacion dirigida al Gobierno por el celoso Diputado señor Alvarez Mariño, y lo que el señor Ministro de Estado tuvo por conveniente contestarle.  
 Aquella escitacion debemos considerarla no solo muy fundada, sino oportunitisima, así como, y dispense nos el señor Ministro de Estado, debemos calificar de gratuita la afirmacion que sienta, contestando que hasta ahora no ha habido perjuicio alguno para la exportacion vinicola.  
 Los que vivimos aquí, en Gerona,

tan inmediatos á la frontera, en continuo contacto con los cosecheros y vinicultores, no podemos aceptar la afirmacion del señor Moret, puesto que estamos hasta la saciedad enterados de los procedimientos y demoras de todo género á que se hallan sometidos nuestros vinos en las aduanas fronterizas de la vecina República; así es que necesariamente hemos de salir al frente y en son de replica ante afirmacion semejante, que demuestra de un modo indubitable ó que el señor Ministro de Estado no se halla todo lo bien enterado que seria de desear en lo que á Francia y á este importante asunto se refiere, y de esto deben ser responsables nuestros cónsules que no le den noticias fieles, ó que olvida con gran facilidad lo que nuestros representantes en el extranjero pueden y deben haberle comunicado.  
 Por ellos debería saber, y sabrá sin duda, que son numerosas las reclamaciones que los tribunales de Comercio de Francia han resuelto, casi siempre á favor de sus compatriotas motivadas todas por no haber sido posible á los almaceneros y cosecheros españoles el entregar sus remesas en las épocas precisamente estipuladas, á causa de las evidentísimas trabas, de que se ocupó tan acertadamente el señor Alvarez Mariño y que parece ignorar el señor Ministro, con menoscabo de su cuerpo consular, ó cuando menos de su memoria, ya que no queremos suponer otra cosa menos lisongera á su respetabilidad.  
 Es preciso de todo punto que nuestros representantes en las Cortes, eleven á una su voz para conseguir á todo trance, que las trabas que hoy se oponen al comercio de nuestros vinos en la Nacion vecina desaparezcan, sosteniendo y no cejando en este asunto, de que las operaciones de análisis no se llevan á cabo de una

manera digna é imparcial en la frontera francesa, pues del modo que hoy lo práctica es grandemente perjudicial para el comercio de buena fé, y para que tales perjuicios desaparecieran, seria sin duda una de las medidas mas apropósito, la que el señor Alvarez Mariño indicó: esto es que el Gobierno francés establezca laboratorios en Cerbère y Perthus, tan bien montados como Portugal y otras naciones los tienen en sus fronteras.  
 Hemos de confesar sin embargo, en honor de la verdad, que en ocasiones estuvo justificado el rigor de las aduanas francesas, por que existió una época en que el fraude se hallaba á la orden del dia; pero aun asi mismo quedó y hubo siempre medios de distinguir entre lo bueno y lo malo, entre lo real y lo falso.  
 En el laboratorio de Portvendres se cometen graves errores, y estos tienen su origen segun nuestros informes, en que el químico encargado de él le remiten muestras sin decirle la procedencia ó region de ellas, y como naturalmente son distintas las materias que componen el vino de las diferentes regiones, resulta que es imposible establecer una regla segura. Para subsanar esto seria de absoluta necesidad que el Gobierno ó los particulares bajo garantia (y examen ó análisis) mandaran muestras de los diferentes vinos españoles que se exportan, cuyas muestras servirian de tipo en el laboratorio.  
 Otra necesidad es la de que el personal del laboratorio de Portvendres se aumente para abreviar la detencion que sufren nuestras remesas y sobre todo este aumento se hace preciso en los meses de Octubre á Mayo, época de la campaña Vinicola.  
 Con esto las remesas no sufririan las interminables detenciones que hoy han de soportar y nuestros comerciantes no se verian tan mal tratados por los tribunales de Comercio franceses, que no toman en consideracion las causas que se oponen, hijas de la administracion francesa, á que estos hagan sus entregas en las épocas estipuladas.  
 Además de lo dicho, seria no solo conveniente, sino justo, que se construyesen tinglados ó cobertizos al amparo de los que ponen á cubierto

las pipas del vino cuya bondad se altera teniéndolo á la intemperie.

Sobre estos extremos debe nuestro Gobierno gestionar, seguro de que prestará al pais un servicio importante.  
 Á nuestros Diputados toca tomar la iniciativa.

Revista extranjera.

En los círculos políticos italianos continua siendo objeto de animada controversia las palabras pronunciadas por Leon XIII en su última alocucion, la prensa periódica las ha comentado en un sentido ú en otro atribuyendose todos ser fieles interpretes de las corrientes de concordia del Papado con la Italia corren en el Vaticano y de lo que el Padre común de los fieles piensa respecto de este particular y fué necesario que los diarios católicos publicaran la verdadera interpretacion de las palabras del Santo Padre, pero aun asi no todos se han dado por convencidos y los indicados periódicos han sido considerados por La Fanfulla como intransigentes, como desautorizados por el Papa y como propagadores de ideas que no encajan con las del Papa, lo cual ha sido motivo para que aquellos estamparan en sus columnas que nunca como ahora han interpretado mas acertadamente las palabras y sentimientos de Leon XIII y nosotros creemos que están en lo cierto porqué aun cuando la alocucion viene informada con un espíritu de concordia entre su Santidad y la Italia, aquella postitud funda la concordia en que «el Soberano Pontifice sea colocado en una situacion que no le haga súbdito ningún poder y que, segun todos sus derechos exigen, goce de una libertad completa y verdaderamente digna de este nombre» y tan genuina es la interpretacion dada por La Voce Sella Verità y de El Observator Romano que toda la prensa Alemana y austriaca la interpretan en identico sentido y en la última hasta algunos periódicos no católicos no ocultan que la actual manera de ser del Papado es insostenible y que conviene á los intereses de todas las naciones que el Papa tenga completa libertad é independencia.  
 Para el cargo de secretario de Es-

ado ha sido elegido M. Rampolla todos sabemos lo que vale, nadie ignora la inteligencia de que dispone los eminentes dotes que como político tiene y las simpatías que supo conquistarse en nuestra nación y por tanto mucho puede esperarse de tan recomendables circunstancias y de su especial prudencia y elevadas virtudes.

En Alemania continúan las inquietudes tanto por la enfermedad del Emperador como por la del príncipe imperial, los últimos telegramas anuncian que en el primero, han disminuido mucho sus sufrimientos y fragmentos resultantes de la operación practicada en la garganta no ofrecen ningún carácter de gravedad.

La cuestión búlgara parece tomar un aspecto poco alagüeño Rusia no mira con buenos ojos los actos realizados por la regencia y en Servia se acumulan cada día nuevas dificultades para resolver la crisis ministerial que es probable que en último término caiga la situación en los radicales que parece ser el grupo político que más dispuesto se encuentra á transigir con los gastos siempre crecientes que hace el rey y que tanto contribuyen al mal estar económico de la Servia.

La prensa belga viene algo más tranquilizadora respecto de las huelgas económicas políticas que cada día pierden terreno pero que si no se toman enérgicas medidas no dudamos que en tiempo no lejano volverán á retoñar porque el virus democrático parece tener sus intermitencias y la calma de unos tiempos suele ser precursora de nuevos y más intensos disturbios y es necesario aplicar el remedio pronto para atajar el mal apenas principian las primeras manifestaciones.

En Francia la Cámara se ocupa en la ley militar que el Gobierno no quiso dejar para otra legislatura apesar de la excitación Montseñor Frappel y que ha declarado urgente contra los deseos de la derecha, dando así cierta satisfacción á los radicales porque la declaración de urgencia abrevia la discusión, imposibilita evidencias los lunares que la ley pueda tener y de la necesidad ó impertinencia de haberla presentado, lo cual no es muy favorable á los intereses de la Francia ni es probable que con ello queden contentos los radicales porque estos van siempre de exigencia en exigencia y no dejan pasar ninguna ocasión para demostrar sus simpatías al general que antes ocupó el departamento de la guerra antes de la ley militar que se discute.

Estas manifestaciones no son probablemente sino el preludio de nuevos acontecimientos y estos gritos de *viva Boulanger ya le tendremos, ya le tendremos* son bastante significativos para que nadie pueda dudar de lo que se proponen los radicales franceses animados por la conducta del mismo general renunciando un mardo que le confirió la actual situación, lo cual á

nuestro entender es decir á la Francia primero soy político que militar.

Con gusto retiramos el material preparado para este número para dar cabida á la recepción de nuestro ilustrado amigo D. Francisco Silvela.

«Esta tarde ha tenido lugar en la Academia de Ciencias Morales y Políticas la recepción pública del Excmo. señor D. Francisco Silvela.

Presidia el acto el Señor Marqués de Barzanallana, y llenaba por completo el salón de la Academia un público numerosísimo, en el que figuraban elegantes y bellas damas, hombres políticos de todos los partidos, literatos y periodistas. Entre los que allí he visto, recuerdo al encargado de Negocios de la Nunciatura, Monseñor Segna, al Obispo de Madrid, á los señores Cánovas, Castelar, Martínez Campos, Ruiz Gómez, Perier (D. Carlos M.), Lafuente (D. Vicente), Alvarado, Pidal, Lastres, Vilanova, Salvá, general Antequera, conde de Toreno, Cos Gayón, Fernandez Villaverde, Conde de Casa-Valencia, Marqués de la Vega de Armijo, Lassala, Frontaura y Paz (D. Casimiro).

Abierta la sesión, entró el recipiendario acompañado por los señores Pidal y Ruiz Gómez, y acto seguido dió lectura aquel á su discurso.

Comienza el señor Silvela manifestando que es siempre insigne la honra que la Academia dispensa á cuantos admite en su seno, pero que llega mas obligado á ese sitio quien como él ve que se estiman por buenas obras su buena voluntad, y por caudal de sabiduría sus inclinaciones á cultivar algunos estudios jurídicos, en la medida que apremios políticos y profesionales le consienten.

Después de hacer un elogio de D. Santiago de tejada (cuya vacante viene á ocupar el señor Silvela), recordando sus grandes méritos como jurisconsulto, el magistral estudio sobre el derecho á suceder en la Corona según las leyes del Reino, y su memorable discurso parlamentario sobre el diezmo manifiesta que consideraciones de actualidad le han inclinado á elegir este tema: «Los principios capitales á que deben ajustarse en nuestra codificación civil la vida y modo de ser de las personas morales.»

Afirma el señor Silvela que la codificación civil es la reforma mas y mejor preparada, entre cuantas ofrece como posibles y racionales el actual estado de nuestro país, y dice que hasta dar cima, si quiera al Código que formulara el derecho comun, no deberían pensar gobiernos y Parlamentos en otras empresas; y que sin duda nadie pensaria hoy en ellas, si no fuese porque las escuelas políticas liberales que, según autores bien conocidos, representan en el orden de la humanidad la juventud, muestran, mas aun entre nosotros que en país alguno, insana preferencia, propia de los cortos años, por las frutas verdes, sobre las zazonadas y maduras; hecho que explica que abandonen la tarea gloriosa de llevar á termino esa obra, para consagrarse con toda preferencia á hilvanar apresuradamente organismos judiciales tan impropios para servir nuestras necesidades, como el agraz mas desabrido para satisfacer un paladar educado y culto.

Encuentra, sin embargo, en los materiales allegados y dispuestos para la codificación civil, una deficiencia que por demás importa llenar; encuentra que las fórmulas concretas á que deben ajustarse las personalidades morales ó colectivas, el concepto que han de representar en la vida de nuestra sociedad, sin facultades y derechos para adquirir y disponer de la propiedad, es sin duda la materia menos estudiada, y se propone llamar la atención hácia ese notorio vacío.

Entrando por completo en el fondo del tema, afirma que si bien no cabe dudar que donde quiera ha tenido el derecho civil vida, con propia conciencia de su ser y fórmulas que alcancen carácter científico, ambas nociones de la personalidad individual y la personalidad colectiva han coexistido en forma mas ó menos perceptible y completa, el reconocimiento de la personalidad individual no ha llegado á ser completo hasta que el Código de la Revolución francesa recogió en un haz las metódicas exposiciones de Pothier, pero la noción de la personalidad colectiva sufrió por el contrario en aquellos días rudo golpe y retroceso notorio.

Considera ese Código como una gran meseta desde donde se descubre en horizonte algo lejano, pero ya perceptible, un nuevo progreso que realizar, un grande escalon que subir para alcanzar mejor atmósfera; y volviendo la vista atrás y contemplando el largo y difícil camino recorrido, no estraña encontrar aun algunas dificultades.

(Se continuará).

LA POLICIA.

Está hoy en esta capital de una manera que deja mucho que desear; pulula la gente de mal vivir por sus adentros y extramuros de un modo tal, que los habitantes debemos estar en continua zozobra.

¿A que se debe? Creemos que á la poca vigilancia ó mejor dicho á los pocos agentes de orden público que existen, quienes por más que se multiplicasen, tal como están prestando el servicio, les es imposible atender á todo lo que sería necesario.

No se comprende como en una capital de provincia, tan solo se vean unas pocas parejas de aquel cuerpo distribuidas entre el Gobierno civil, la estación del ferro-carril, barrios bajos y alguna que otra calle de las mas céntricas de la población, sin que apenas se preste servicio á los extramuros, donde es frecuente teatro de las asechanzas de los amantes de lo ageno, llegando al punto de que suceden casos verdaderamente escandalosos como el que, no hace mucho tiempo unos pescadores de caña que se hallaban en la orilla del rio frente al Cementerio de esta Ciudad, se les presentaron unos *cacos* intimándoles á que les entregasen el dinero que llevaban, no quedándoles otro recurso que hacerlo, pues del contrario ya se sabe que saliendo bien del paso, cuando menos no hubieran escapado de las molestias que ocasiona el hallarse envueltos en un proceso crimi-

nal y vista en juicio oral y público por causa sobre tentativa de robo, asesinato etc. etc.

En prueba de lo incompleto que está este importante servicio, basta enterarse de las nada edificantes escenas y casos de robo sucedidos en la calle de Pedret á pesar de las repetidas quejas que con dichos motivos continuamente se hacen.

Que no puede dar resultado alguno el servicio tal como lo prestan los agentes de orden público de esta capital, claramente se justificará si se recopilan el número que han hecho de capturas y aprensiones, sobre todo de alguna importancia; en tanto que, de unos días á esta parte se deben servicios muy recomendables á los Sres Delegados ó Inspectores de vigilancia, quienes á pesar de su buen celo y actividad en la persecución de los malhechores no pueden acabar su exterminio.

¿El porqué? Lo hemos dicho ya, por el insignificante número de agentes de la autoridad y en el modo de prestar sus servicios. Sobre lo cual, no podemos menos que llamar la atención de nuestra respetable autoridad, el dignísimo Sr. Gobernador civil, de quien no dudamos dará la preferencia que se merece á este importantísimo servicio, proveyendo los huecos que su ilustrado criterio le aconsejen.

Correspondencias de La Provincia.

Sr. Director de LA PROVINCIA. Garrigolas 3 de junio 1887.

Insiguiendo, Sr. Director, la reserña de los hechos electorales que tuvieron lugar en esta, interrumpida para contestar al Sr. Claro-oscuro limitándome á los mas culminantes debo consignar que después de retirarse los electores con el mayor orden abogando en su interior la indignación que les produjo la arbitraria constitución de la mesa interina descrita en mi anterior, determinaron protestar de tales ilegalidades. Extendidas ya las protestas, hallándose varios electores firmantes de las mismas en la casa Colegio vieron ocupaba todavía su puesto el *Alcalde de los bajos* que impedía, vara en mano subir mas de un elector á la vez y no consentía la entrada á otro hasta que el primero hubiese bajado estableciendo riguroso turno de uno á otro sin franquear el paso á ninguno de los que aguardaban hasta después de la salida del último, para evitar que dentro del Colegio hubiera nunca dos electores (de los que no eran de su devoción, se entiende, porque los demás entraban y salían libremente á todas horas) medida prudencial, pues de este modo no habia de entrar el juego de prestidigitación, en vista de lo cual y de la imposibilidad de presentar los electores por si sus respectivas protestas acordaron entregarlas á un elector á quien aparentaba el mentado *Alcalde de los bajos* guardar cierta deferencia que á poco hubiera pagado *cara* el supuesto agraciado y de aquellas tan caras de que habla el Sr. Claro-oscuro, si no hubiera tenido noticia de algunos de sus proyectos, entre otros del *baile final* preparado por aquellas *inocentes criaturillas indo-*

## NOTICIAS.

En el resumen de las cuentas municipales de ingresos formado y publicado en el *Boletín oficial* de conformidad á la circular de 6 Agosto último, aparece una nota que dice que de los 110 Ayuntamientos cuyos datos faltan á dicho resumen, 56 los han remitido defectuosos siendo indispensable su rectificación, y de los 54 restantes no se habían recibido aun al cerrarse hoy (26 de Abril) á pesar de haberlo aplazado desde el día 15.

De modo que constando la provincia de 249 Ayuntamientos resulta, que sola han cumplido este importantísimo servicio 139.

Aparte de que es lamentable contar casi una mitad de los Ayuntamientos cuya administración municipal está sin regularizar, no podemos menos que aplaudir el resultado obtenido, ya que nos consta positivamente que son muchos más los Ayuntamientos que su estado económico no les permite proveerse de Secretarios de ilustración bastante para el desempeño de su difícil y costoso cargo.

—Anteayer á las diez de la mañana sucedió en la calle del Progreso de esta Ciudad un caso que según dicen puede tener fatales consecuencias. Se trata de que un gato, al parecer, hidrófobo, mordió y arañó en los pies y manos á un panadero llamado Sr. Batlle á quien de primera intención se cauterizaron las heridas por el médico Sr. Figueras, habiendo sido visitado luego por el médico Sr. Viader, quien aconsejó que sin pérdida de momento fuese trasladado al laboratorio de Barcelona que dirige el Dr. Ferran.

—De *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá.

«Un alpargatero vecino de Osseja, que había estado en esta villa á comprar una pieza de trencilla española, regresaba á su casa cuando, al encontrarse sorprendido por una pareja de guardas franceses, tiró la pieza en un campo de trigo. Uno de los guardas, que notó la acción del infractor, fué en busca del objeto, y el otro que quedaba custodiando al supuesto contrabandista, tira de su revolver y dispara á quemarropa del alpargatero, dejándole muerto instantáneamente.

Dícese que el guarda matador diferentes veces había dado señales de alienación mental, lo que, á ser cierto, evidencia la ligereza de sus jefes, conservando en servicio activo á un individuo que no gozaba de sano juicio, pues de otro modo no se concibe tan tremenda agresión.

El desgraciado alpargatero se llamaba Juan Solana, era español, natural de Montellá, pero residía en Osseja hacia cerca 20 años, siendo querido de todos sus convecinos por su carácter afable y enemigo de toda cuestión; así es que, en la dolorosa prueba porque pasan su viuda y su hijo, han recibido éstas repetidas muestras de la simpatía general, y se ha dirigido

una instancia al Gobierno francés solicitando una indemnización.

—Leemos en *La Lucha* de ayer que el Sr. Alcalde convocó al Ayuntamiento al objeto de acordar la subvención de los gastos que puede ocasionar la curación del panadero Sr. Batlle mordido por un gato de su propiedad al parecer hidrófobo, y que en dicha sesión se acordó consignar la cantidad de 70 pesetas.

No nos cabe duda que la Diputación se asociará con el Ayuntamiento á tan benéfico acto.

—Ayer frente las casillas de la Rambla de Alvarez, dos jóvenes llamaron la atención del público dándose de puñetazo limpio, hasta que cogidos por los de Orden público fueron llevados, según se nos dijo, al cuartelillo.

—Anteayer el Jefe de Orden público de Figueras Sr. Saguer, estuvo en esta ciudad para hechar una cana al aire, como vulgarmente se dice, ó á lo menos así lo parece, ya que sabemos positivamente que como cosa de las tres de la tarde se hallaba en el «Casino Español» compartiendo amigablemente con dos colegas ó compañeros más de esta, y la flor y nata de los socios fundadores de dicho Establecimiento.

—Sr. Gobernador, no nos cabe duda que continua jugándose en la provincia y que en una importante población vecina se jugó el sábado y domingo últimos á cuyo objeto se trasladaron de ésta varios de los que hacen este tráfico prohibido por la Ley.

—El día 11 fueron decomisadas en esta ciudad dos reses lanaras afectadas de viruela en el período de erupción y una res vacuna por no reunir las condiciones de gordura prevenidas por la disposición 5.ª del edicto de 23 de Setiembre de 1873.

Un aplauso merecen los activos Sres. Inspector de carnes y Alguacil del Ayuntamiento Sr. Panadell, por el celo que han demostrado.

Después de que el dueño del rebaño de donde procedían las dos reses variolosas, había prometido no tener más que las que puso de manifiesto en una casa de la calle de la Rutlla fueron practicando dichos funcionarios diligencias para cerciorarse de que así era realmente, dando por resultado que algo más lejos de la fuente del Rey encontraron un rebaño de 106 cabezas de entre las cuales había 5 reses se hallaban afectadas de viruela en el período de erupción.

## VARIEDADES.

## MISCELANEA.

## II.

*Trabajos agrícolas. En los prados.*

Se suspenden los riegos desde principios de mes, y se espera á que las yerbas empiezan á tomar color, para segarlas inmediatamente, pues en tal estado han adquirido toda la sazón y desarrollo de que son capaces; se vuelven las yerbas segadas, por mañana y tarde al menos, dejándolas tan huecas como sea posible. En cuanto han perdido la humedad sensible, se las lleva á los sitios de depósito, pajares ó heniles, donde se las mezcla con paja en bastante cantidad, para que se apodere de la humedad excedente y para que se impregne de los aromas propios del heno, que la hacen apetitosa y digestible para toda clase de ganados.

*En las huertas.* Se frecuentan los

riegos, según la necesidad, advirtiéndose que aprovechan más los de la tarde y noche. Se siembran coliflores, cepollos, escarolas y judías para verduras, se repican las del mes anterior, se dejan de desfrutar las esparagueras, á fin de que, vegetando libremente, se nutran las cepas y se preparan á una abundante producción en el año siguiente.

Se recojen los linos en cuanto la semilla ha llegado á su madurez botánica y empiezan á amariellar las plantas, y en cuando han caído las flores y cuajado las semillas; si se aspira á una hilaza fina, prescindiendo de la semilla; se dejan orear en manojitos muy bien atados, y luego se enrian ó encharcan en pozas apropiadas, donde se renuevan á voluntad, aunque paulatinamente. Estas aguas son muy fecundantes para las verduras, lo mismo que las del cáñamo.

*Con los ganados.* Deben estar en las dehesas de primavera y en los prados que no son de guadaña, y mojadear al raso ó sobre los barbechos, aguardando el momento de entrar en los rastros. Pueden ordenarse á la mañana y á la tarde, porque la calidad de los pastos de la estación da para todo. Se esquilan las ovejas, y á fin ó mediados de mes se les echan los marruecos.

Los cerdos deben andar por los barbechos y sitios excusados que no frecuenten otros ganados, porque en el tiempo éste encuentran ellos sustento en todas partes.

Desde mediados de este mes se pueden empezar á beneficiar las hojas de las alamedas, alisales y otros árboles de sombra, que mezcladas con paja, constituyen un forraje de mucho valor para el invierno en los establos y majadas.

Todas las aves de corral, inclusa la pollería, pueden vivir por sí; los pavos formando manadas, deben llevarse á los rastros y á los prados segados; los gansos y aves acuáticas deben pasar el día en los arroyos y balsas, sotos, alamedas y sitios frescos donde encuentran caracoles, babosas y plantas acuáticas, que les gustan mucho; las gallinas ponen con abundancia, y los huevos son buenos de guardar; los pollos se capan por este tiempo, y si les puede acarrear á los rastros, aprovechan lo que no es decible. Pero cuando no están muy inmediatos los rastros, ó no se tienen muchos pollos, para que merezca la pena el constituirse en una choza y formarles su gallinero de campaña, por decirlo así, no se puede pensar en un recurso tan precioso para su crianza.

*En casa.* Si se tienen salazones ó chacinas en conserva, se debe registrarlas, mudarlas el yeso y limpiarlas con cuidado, dejarlas orear un poco, azufrando las que pareciesen húmedas ó atufadas, y volverlas á colocar.

Los gusanos de seda, criados con esmero, requieren á mediados de mes cuidados y atenciones particulares, porque se preparan á su última evolución y á la fabricación de los capullos, que es su parte productiva. Á los diez días de encerrados, conviene ahogarlos en agua hirviendo, ó por asfixia en el homo cerrado, donde se quema azufre y se les cierra herméticamente durante dos días.

## SECCION RELIGIOSA.

## SANTO DE HOY.

S. Francisco de Regis cf.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

Serían las dos de la tarde en que dicho elector con las protestas que le entregaron los demás subió solo al Colegio por haber prohibido el *Alcalde de los bajos* le acompañara ninguno otro, y al aproximarse á la mesa junto al último peldaño de la escalera solicitó del Sr. Presidente en las mejores formas, licencia para entrar los demás electores, petición que fué contestada negativamente por la Presidencia diciendo: «cuando V. baje subirá otro» y si yo me quedo aquí, objeto el elector? «no subirá otro hasta que V. se vaya,» opuso el *Alcalde de arriba* algo desconcertado. Entonces el elector dijo á los demás que aguardaban la orden de subir ¿lo oyen Vdes? y respondieron «sí» pues hasta que yo me vaya no subirán Vdes; aquí me quedo y Vdes. sin derecho electoral ¡Qué rencor, que barullo, que ira contra el pobre elector que no pudo á causa del alboroto allí promovido para aburrirle, invocar siquiera el derecho que concede el artículo 41 de la ley á todos los electores para entrar y salir libremente del Colegio! Allí fué increpado duramente por el señor Presidente que le endilgó en tono de amenaza las siguientes palabras «cállese V. inmediatamente porque de lo contrario le pongo la mano encima y...» cuando no hacia otra cosa que defender en terreno legal sus derechos, y los de los demás electores; frases que, seguidas de otras muchísimo más agresivas, originales del señor Juez municipal, que por indecorosas no merecen los honores de la inserción, conociendo el peligro que le amenazaba le obligaron á retirarse sin presentar las protestas por verse privado del uso de la palabra. ¿Quién había para tanto jolgorio dentro del Colegio? por de contado el *Alcalde de arriba* presidiendo la estratégica mesa, aquellos jóvenes imberbes que con sus gestos, guiños, risas etc., etc.; en actitud imponente no ocultaban en su rostro el bello ideal que les dominaba, el alguacil de casa y corte, tres ó cuatro amigotes, algunos camaradas y otros varios que, disfrutando especial privilegio sin ser electores, permanecían tranquilos donde estaban privados de entrar la inmensa mayoría de los que tenían derecho á ello, esperando las tres para unirse toda la caterva, cerrar el Colegio, quedarse el referido elector y después de hacer marchar á los demás que aguardaban en los bajos por no haberles dejado entrar el *Alcalde de la escalera*, dar con él la función de moda que tenían reservada. Esto es, á grandes rasgos, la pura verdad de lo ocurrido que no desmentirá el señor Claro, ni sus amigos, ni nadie, á no ser por las inventivas de aquella plebe encargada de organizar la *fiesta* dedicada al pobre elector que intentó en vano protestar de tantas coacciones, pronta á declarar cuanto interese á la mesa.

## El Corresponsal.

P. D. Me olvidaba intercalar en esta que el día señalado para el escrutinio general cierto elector presentó una protesta en cuyo acto dispusieron los Sres. Alcalde y Juez Municipal arrestar al presentador de la misma, en vez de librar el suficiente recibo que ordena la ley, y bajo la custodia del alguacil de ambas entidades fué en presencia del Ayuntamiento y comisionados de la junta obsequiado dicho elector por tan celoso funcionario de una manera que la pluma se resiste á escribir. Vale.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## FÁBRICA

DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

DE PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »

Jarabes de recreo. (Clase fina).	Botellas á 1 1/2 lbs.	Botellas 9 onzas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/2 reales.
rambuesa, (gers) Grosella y Zarzaparrilla.	5 »	2 1/2 »

### DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

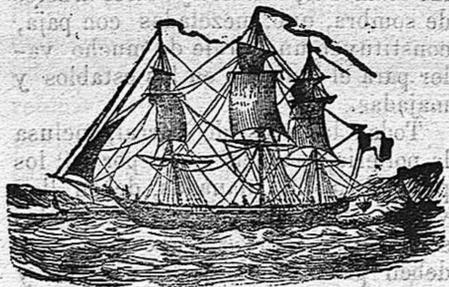
Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.  
 Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.  
 SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

### ABERTURAS DE REGISTRO

## VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

antes de ANTONIO LOPEZ y C.<sup>a</sup>



Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

### SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO

Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
Málaga.	» 7 y 27	
SALIDAS Cádiz.	» 10 y 30	
Santander.	» 20	
Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nueyitas.
- AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.
- NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanatlan y San Francisco de California.
- SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.<sup>a</sup> clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. El dia 25 de Junio, saldrá de Barcelona, el vapor

## Un gran vapor.

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.

Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SEOBRE LA VIDA, a prima fija, domiciliada en Barcelona,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDIDACELI, NÚMERO 8

Capital social 3.000,000 ptas.

JUNTA DE GOBIERNO.

<b>Presidente.</b>	Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.	Excmo Sr. D. Camilo Fabra.
<b>Vice-Presidente.</b>	Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.	Sr. D. Odon Ferrer.
	Sr. D. N. Joaquin Carreras.
<b>Vocales.</b>	<b>Comision Directiva.</b>
Sr. D. José Amell.	Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. Pelayo de Camps Marqués de Camps.	Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Ramon de Siscar.	Sr. D. Roberto Robert y Suris,
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.	<b>Administrador.</b>
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigatupi.	Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes: redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar, un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna de avorece en alguno de los sorteos anuales.

### TIENDA DE MERCERÍA Y ARTICULOS PARA FRORES

DE

JOSE BONET

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

### TALLERES

DE

## IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

MANUEL LLACH.

En dichos talleres se imprimen todas clase de TARJETAS, ESQUEMAS CIRCULARES, FOLLETOS Y OBRAS, á precios baratísimos.

Se timbran tarjetas de visita á

6 REALES EL 100.

### SE NECESITA.

## Un oficial Maquinista.

En la Imprenta de este periódico